

**ANUNCIOS DE PARTICULARES****Notaría de doña Sara María Sánchez Moreno  
Puente Genil (Córdoba)**

Núm. 11.259/2010

Sara María Sánchez Moreno, Notario de Puente Genil, con despacho en Paseo del Romeral, 2-12, bajo, edificio "Aljonoz", hago saber:

Que ante mí se sigue procedimientos de ejecución extrajudicial de hipoteca de la siguiente finca:

Urbana.- Número dieciséis.- Vivienda exterior ubicada en planta tercera de las altas del portal letra B, con fachada al oeste, calle interior particular, del edificio sito en la Avenida de la Estación, marcado con el número cincuenta y cuatro de gobierno, de Puente Genil. Es de tipo 2º y está situada a mano izquierda de la escalera. Tiene una superficie de ciento cuatro metros y tres décímetros cuadrados construidos y ochenta y cuatro metros y catorce decímetros cuadrados útiles. Consta de recibidor, estar-comedor, cocina con terraza-lavadero, pasillo de distribución, cuarto de baño y tres dormitorios. A contar de la entrada de su portal, linda por su frente, vuelos sobre la calle particular interior entre los bloques A y B; por la derecha, el piso tipo 1º de su propia planta correspondiente al portal letra C; por la izquierda, el piso tipo 1º de sus propios portal y planta, rellano y caja de escalera y patio interior; y por el fondo, urbana de la cooperativa olivarera "Nuestra Señora de los Desamparados". Cuota.- Tiene asignada una cuota, en relación con el edificio, elementos comunes, beneficios y cargas, de Un entero y medio por ciento.

Inscripción.- Asentada en el Registro de la Propiedad de Aguilar de la Frontera, en el tomo 993, libro 448, folio 137, finca número 21.726, inscripción 7ª.

Condiciones de la subasta:

Todas las subastas se celebrarán en el local de la Notaría.

- La primera subasta, para el día 3 de enero de 2011, a las once horas con el siguiente tipo: ciento veinte mil trescientos cincuenta y un euros con veintisiete céntimos (120.351,27 €).

- La segunda subasta, de no haber postor o resultar fallida la primera, para el día 28 de enero de 2011, a las once horas, siendo los tipos el setenta y cinco por ciento del tipo de la primera.

- La tercera subasta, de no haber postor o resultar fallida la segunda, para el día 22 de febrero de 2011, a las once horas, sin sujeción a tipo.

- Y en caso de mejora de la postura de la tercera subasta, se señala para la licitación entre los mejorantes y mejores postores el día 4 de marzo de 2011, a las once horas.

A excepción del acreedor, todos los demás postores para tomar parte en la primera y segunda subasta deberán consignar en la cuenta número 21030821720030006026 de Unicaja, sucursal de esta ciudad, una cantidad equivalente al 30 por ciento del tipo que corresponda; y en la tercera subasta, del 20 por ciento del tipo de la segunda subasta.

Podrán hacerse posturas por escrito en pliego cerrado, acompañando el justificante del depósito previo, hasta el momento de la subasta.

En relación a cualquiera de las tres subastas, se hace constar:

a) Que la documentación y certificación registrales a que se refieren los artículos 236.a y 236.b del Reglamento Hipotecario pueden consultarse en el local de la Notaría, en horas de oficina.

b) Que se entiende que todo licitador acepta como bastante la titulación.

c) Que las cargas, gravámenes y asientos anteriores a la hipoteca que se realiza continuarán subsistentes.

Sólo la adjudicación a favor del ejecutante o el remate a favor del mismo o de un acreedor posterior podrá hacerse a calidad de ceder a un tercero.

Para el caso de que la comunicación por correo certificado al titular de la última inscripción de dominio, del lugar, día y hora fijados para la subasta, resultase infructuosa o negativa, servirá el presente anuncio y su publicación en los tablones y Boletines correspondientes, para suplir y tener por efectuada correctamente dicha comunicación.

Puente Genil (Córdoba), a 3 de noviembre de 2010.-La Notario, Sara María Sánchez Moreno.